



# Ayuntamiento de Arahal

Área de Urbanismo, Turismo,  
Comunicación y Participación Ciudadana

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H  
infourbanismo@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F.  
954840594

ANA MARIA BARRIOS SANCHEZ (1 de 1)  
Alcaldesa - Presidenta  
Fecha Firma: 20/03/2024  
HASH: e13177c370acdde68635e8f60de155d0



**DÑA. ANA M<sup>a</sup> BARRIOS SANCHEZ. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL**

Expediente nº: 9991/2023

Procedimiento: Autorización para actuaciones extraordinarias de interés público en suelo rústico

Asunto: Admisión a tramite

**HACE SABER:** Que la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria celebrada el 6 de Marzo de 2024, se adoptó el siguiente acuerdo al punto 11 de su orden del día, con las siguientes disposiciones:

**PRIMERO.** Admitir a trámite la solicitud presentada por Andrés Luna Raya en representación de Hacienda Alcuza S.L para la implantación de una Almazara y una planta de envasado de aceite en la parcela Catastral 3346102TG7234N0001QS, parcela que está clasificada, según la Ley 7/2021 de impulso y sostenibilidad del territorio en Andalucía (LISTA) como suelo rústico, y de acuerdo con el PGOU vigente de Arahal el suelo está clasificado, según el artículo 4.1.6., como suelo no urbanizable especialmente protegido por legislación específica, concretamente por yacimientos arqueológicos.

**SEGUNDO.** Someter la solicitud, junto con la documentación que la acompañe, a información pública por un período no inferior a un mes mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla con llamamiento a los titulares de los terrenos colindantes y de las Administraciones Públicas que tutelan intereses públicos afectados.

**TERCERO.** Solicitar los siguientes informes:

- Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
- Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Servicio de carreteras de la Diputación de Sevilla
- Compañía suministradora de electricidad.
- Compañía suministradora de abastecimiento.
- Área de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Arahal sobre la tramitación medioambiental de la actividad.

Con estos informes se completará la justificación del cumplimiento de la normativa sectorial afectada con la documentación que resulte exigible por la misma y que se deberá incluir en la documentación que finalmente sea aprobada.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que la información por plazo de un mes, se realizará mediante la inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, portal Web del Ayuntamiento, tablón de anuncios y portal de transparencia, quedando en este último expuesto el documento íntegro del Proyecto de actuación al objeto de que por los interesados se formulen las alegaciones que estimen pertinentes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

